



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Octubre de 2013.  
CUDAP. 0053559/2013.

VISTO

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.  
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
COLAGROSSI, Yanina Daniela	35669554	Aprobado
RESCALA, Darío Hugo	200414163	Aprobado
CABALLERO, Nicolás Maximiliano	31773266	Aprobado
MARGHERIT, Nicolás	32873426	Aprobado
CERVellini, Alexis Roberto	33494432	Aprobado
PERALTA, Pablo Javier	34838441	Aprobado
DE GASPERI, Leonel	200314212	Aprobado

**ARTÍCULO 2º:** Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE

**RESOLUCION N°: 875**

E.D./

Ing. Agr. DR. DANIEL ANTONIO PEIRETTI

Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

